



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8.132/14

RESCD-EXA N° 532/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.019/19, fs. 161, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva del Lic. Jesús Eduardo Arias en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Regular para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jesús Eduardo Arias fue designado mediante resolución del Consejo Directivo N° 033/2015, asumiendo el cargo, mediante RESD-EXA N° 102/2015, desde el 1 de abril de 2.015.

Que el docente eleva el Plan de Trabajo, fs. 162/164, que desarrollará como consecuencia de la modificación de dedicación solicitada, contando con el aval del Departamento de Matemática.

Que por EXP-EXA N° 8.163/2019, se gestiona la transformación de la planta docente sobre los cargos que reviste el Lic. Arias, para imputar el mencionado aumento de dedicación.

Que mediante resolución del Consejo Directivo N° 505/2019, recaída en el Expediente N° 8.136/2014, fue aceptada la renuncia condicional del Lic. Jesús Eduardo Arias en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter Regular – Dedicación Simple que ocupa en esta Facultad.

Que, en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13 que establece el procedimiento para las modificaciones de dedicación de cargos docentes regulares.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 11/09/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: 1) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Lic. Jesús Eduardo Arias de fs. 162 a 164, y 2) Solicitar al Consejo Superior conceder el aumento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Lic. Jesús Eduardo ARIAS, D.N.I. N° 27.905.483, que corre a fs. 162/164 de las presentes actuaciones, para la modificación de dedicación de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

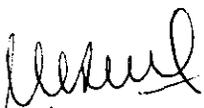
RESCD-EXA N° 532/2019

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13, conceder el aumento permanente de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, al Lic. Jesús Eduardo ARIAS, D.N.I. N° 27.905.483, en el cargo, con carácter Regular, de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a las carreras: Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Física - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2006, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Estadística -Plan 2012 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, de ser concedido, el aumento de dedicación solicitado mediante el artículo 2, se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que surgirá de la transformación de la planta docente de la Facultad, gestionada mediante EXP-EXA N° 8.163/2019.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Jesús Eduardo Arias, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2.

HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa